

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10999 MURCIA

Edicto

Dña. Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia, del Juzgado de lo Mercantil núm.1 de Murcia, anuncia:

1.-Que en este órgano judicial se tramita Sección V de Liquidación del concurso voluntario 483/2014 de JOSE BELMONTE HERNANDEZ Y MARIA NIEVES ROMERA LEON en el que se ha dictado el día 26/01/17 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente. Doy fe.

Murcia, 10 de febrero de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170010308-1